



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local
N° 04

PROCESO DE ADJUDICACION DE CONTRATO DOCENTE PERIODO 2020 - MODALIDAD NO PRESENCIAL

El Comité de Contratación Docente 2020, en mérito a la Norma que regula el procedimiento, requisitos y las condiciones para las contrataciones en el marco del Contrato del Servicio Docente en Educación Básica, a que hace referencia la Ley N°30328 Ley que establece medida en materia educativa y dicta otras disposiciones, aprobada mediante el Decreto Supremo N°017-2019-MINEDU y según lo dispuesto en el Oficio Múltiple N° 00031-2020-MINEDU/VMGP-DIGEDD-DITEN, comunica a los docentes el siguiente desarrollo del Proceso de Adjudicación de Plazas Vacantes en la Modalidad No Presencial, según detalle:

EDUCACIÓN TÉCNICO PRODUCTIVO - ELECTRÓNICA

Docentes que continúan en el cuadro de mérito:

CETPRO - ND - ELECTRÓNICA					
ESPECIALIDAD	DNI	NOMBRE COMPLETO	ORDEN PRELACION	PUNTAJE FINAL	OBSERVACIONES
CETPRO - ND - ELECTRONICA	10426184	VENTURA COARICONA VICTOR	A	53	NO SE PRESENTO
CETPRO - ND - ELECTRONICA	3183119	JIMENEZ JAVIER LINDER	A	29	NO SE PRESENTO
CETPRO - ND - ELECTRONICA	3363997	CARRASCO BORDA VANESSA	A	14	DESISTE
CETPRO - ND - ELECTRONICA	8511436	LEDESMA ACUÑA MARIO CIRILO	C	33	NO SE PRESENTO
CETPRO - ND - ELECTRONICA	42506569	TRUJILLO ARQUINIGO MARGARITO	C	7	SE ADJUDICO
CETPRO - ND - ELECTRONICA	9448281	GONZALES TAPIA ARTURO EUGENIO	F	42	Sigue en cuadro

El docente que se encuentra pendiente en el orden de mérito de la modalidad de ETP – ELECTRÓNICA, deberá registrarse y presentar los anexos de contrato conforme al D.S N°017-2019-MINEDU, según detalle:

N°	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
01	REGISTRO DE DATOS Y PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS EN EL SISTEMA "SICO plus" Link: http://200.123.11.115/sico/docente_nopresencial	DOCENTES	22/07/2020 al 22/07/2020 (08:00 am hasta 05:00 pm)
02	VERIFICACION Y PUBLICACION DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ANEXOS SOLICITADOS	COMITÉ	23/07/2020
03	PROCESO DE ADJUDICACION – ETP CETPRO	COMITE	24/07/2020 Hora: 02:30 pm

LA COMISION



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local
Nº 04

PROCEDIMIENTO PARA EL DESARROLLO DEL PROCESO DE ADJUDICACIÓN – MODALIDAD NO PRESENCIAL

El docente para participar en el proceso de adjudicación en la modalidad no presencial debe haber realizado la actualización de sus datos y haber cargado los documentos solicitados en el sistema “SICO plus” (http://200.123.11.115/sico/docente_nopresencial) en los plazos señalados y cumplir los requisitos para adjudicarse:

Tener en cuenta:

1. Se creará un grupo Whatsapp con los docentes convocados para el presente proceso de adjudicación, a través del cual se les brinda la asesoría e inducción para el ingreso del aplicativo de videoconferencia un día antes de la adjudicación.
2. El link de enlace se encontrará habilitado para el ingreso a la sala de Videoconferencia del CISCO WEBEX quince minutos antes del inicio del Proceso de Adjudicación No Presencial, el cual se les enviará a sus celulares o correo electrónicos registrado en el sistema SICO plus.
3. El comité iniciará el desarrollo del proceso de adjudicación no presencial de acuerdo a los grupos conformados y en el horario establecido, se llamará según orden de mérito de la PUN “tres veces” de no estar presente en el horario establecido en la videoconferencia o whatsapp del grupo se dejará constancia de su no participación, no habiendo opción a reclamo, continuando con el siguiente docente del orden de mérito, según el numeral 7.5.11. del D.S. 017- 2019-MINEDU.
4. La comisión se reserva el derecho de verificar la participación del docente a través del número celular o correo electrónico proporcionado en el registro del sistema “SICO plus”.
5. Si, el docente cumple con los requisitos establecidos y se encuentra presente en la videoconferencia o Whatsapp de grupo, procederá a elegir su Institución Educativa de acuerdo a las plazas vacantes publicadas en un tiempo máximo de 03 minutos.
6. El acta de adjudicación y el Contrato de Servicio Docente será notificado al docente a través del correo electrónico o celular, de acuerdo a la información consignada por el postulante.
7. Las declaraciones juradas, documentos, informaciones y traducciones proporcionadas por el postulante en el proceso de contratación, pasaran por controles posteriores previstas en el Texto Único Ordenado de la Ley Nº 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado con D.S. Nº 004-2019-JUS.

Comas; 21 de julio del 2020

LA COMISION



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local
Nº 04

PLAZA VACANTE:

NRO	NOMBRE DE LA REGION	NOMBRE DEL ORGANO INTERMEDIO	MODADLIAD	MODELO DE SERVICIO	NOMBRE DE LA INSTITUCION EDUCATIVA	CODIGO DE PLAZA	CARGO	JORN. LAB.	AREA CURRICULAR/ESPECIALIDAD	TIPO DE VACANTE	MOTIVO DE VACANTE
1	LIMA METROPOLITANA	UGEL 04 - COMAS	TECNICO PRODUCTUVA	REGULAR	JUANA IRIS CUADROS RIVERA	781871014018	PROFESOR	30	ELECTRONICA	ORGANICA	ENCARGATURA DE MONTENEGRO COLUNCHE, AURELIANO EXP- 28896-2020

ANEXOS:

1. Anexo 5-A (Declaración Jurada para el Proceso de Contratación) -Postulantes de la Fase II
2. Anexo 6-A (Declaración Jurada Registro de deudores alimentarios morosos – REDAM).
3. Anexo 6-B (Declaración Jurada – No encontrarse inscrito en el registro de deudores de reparaciones civiles – REDERECI).
4. Anexo 07 (Declaración Jurada de doble percepción en el estado).
5. Declaración Jurada de Recolección de Datos.
6. Declaración Jurada para el Proceso de Contratación Docente.

LA COMISION